



29

M O D E L O
D E

U T I L I D A D

por "TABLERO PARA FRISOS Y REVESTIMIENTOS EN GENERAL",
a favor de Don Antonio José LAGO HERMIDA, domiciliado
en Madrid, "Vallehermoso, nº 54, 5º".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un ta-
blero para frisos y revestimientos en general.

La principal aplicación de este modelo es para for-
mar frisos en locales, con continuidad y estética, sin
5. posibilidad de deformaciones y susceptible de fácil lim-
pieza. Asimismo es factible su empleo en solados y apli-
caciones similares ya que facilita la colocación de par-
quets estables y sin crear grieta alguna.

El tablero propiamente dicho es una delgada placa
10. de cualquier contorno geométrico, preferiblemente cuadra-
do o rectangular, hecha de un material apropiado tal co-
mo aglomerados o tableros forrados de material laminar
adecuado para ser pulido y permitir su abrillantado, sea
por sí o por dotarlo de barniz o esmalte, permitiendo asi-
15. mismo coloridos y decoración de cualquier clase.

57427



La cara del tablero que ha de apoyarse contra el paramento a revestir está provista de un marco de listones de madera que resulta lateralmente desplazado con respecto al contorno del tablero, es decir, que mientras lados contiguos de la mitad de los que consta el tablero son rebasados por los correspondientes lados del marco posterior, la otra mitad queda enrasando su canto con el del marco, y en estos lados del marco no visibles desde la cara anterior del tablero hay dispuestas acanaladuras para ensamblar los citados salientes de los otros lados de tableros adyacentes.

El invento quedará mejor comprendido describiendo una realización del mismo valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina de dibujos que muestra una realización dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1ª es una vista en planta desde la cara visible del tablero, asomando en dos lados contiguos el marco posterior, siendo en este ejemplo cuadrado dicho tablero.

La fig. 2ª es el mismo tablero visto desde su cara posterior con el marco adherido a ella, y

La fig. 3ª es un corte dado en la fig. 2ª según las líneas X-X o Y-Y, ya que es la misma la disposición de los elementos en una u otra de dichas direcciones.

En 1 se indica la placa de tablero, siendo 2 y 3 los bordes salientes del marco posterior. En la fig. 2ª vemos la disposición de listones del marco viéndose en la fig. 3ª que el listón 2 o el 3, es de menor grueso que los listones 4 o 5.



Los listones 2 y 3 se ensamblan a media madera con los 4 y 5 correspondientes y mientras que los 2 y 3 son de sección recta rectangular, los 4 y 5 llevan parotificado un escalón rebajado en la zona en contacto con el tablero 1 formándose así con la cara del propio tablero una acanaladura en cada uno, indicada en 6 que sirve para alojar los correspondientes salientes de los tableros contiguos al formar el friso, mientras que los 2 y 3 se alojan a su vez en las respectivas acanaladuras creadas similarmente en los citados tableros contiguos.

La ligazón de los listones del marco al tablero se puede llevar a cabo por cualquier medio apropiado, sea clavazón, tornillos, pegamento, o similar, siendo hecha de tal forma que no sean visibles tales medios de ligazón en la cara aparente del tablero, por ejemplo empleando el tablero recubierto de un material laminar cualquiera, o procurando sea en forma estética tal aparición de medios de ligazón. Una decoración factible es por ejemplo emplear chatones decorativos en la confluencia de vértices de cuatro tableros.

El tablero, en su cara visible, puede ir esmaltado o barnizado e insertarse decorado en variado colorido o ir simplemente liso.

Si se trata de friso la fila superior e inferior del conjunto lleva adaptado el listón moldurado de remate que se desee que puede adaptarse por ejemplo en los ensambles de los lados correspondientes a dichas filas. También se pueden hacer tableros incompletos para el caso de no ser un número exacto de tableros completos los que compongan en longitud o altura el citado friso o revestimiento.

574271



5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede admitir variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues hacerse del tamaño y trazado que mejor convengan, decorarse como sea necesario, buscar la mejor adherencia con el paramento e firme mediante recursos adecuados, tales como suplementos de superficie áspera ligados a los listones de marco de menor grosor, tacos, cuerdas, clavos, etc. y en fin, emplear el material que se considere mas apropiado al cometido de cada elemento.

N O T A

10. Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1a.- Tablero para frisos y revestimientos en general, caracterizado por constar de un tablero a base de placa de pequeño espesor y de cualquier contorno geométrico regular, que en su cara posterior de contacto con el paramento a revestir, está provista de un marco de listones de madera lateralmente desplazado con respecto al contorno de dicha placa, de suerte que en la mitad del número de lados del tablero sobresalgan en lados contiguos los listones de marco, mientras que en la otra mitad queden enrasados con los correspondientes cantos de dicho tablero, siendo el grueso de estos últimos listones aproximadamente doble que el de los primeros, siendo estos de sección recta cuadrada o rectangular y llevando aquellos, en la zona de arista exterior inmediata
- 20.
- 25.



a la placa un escalón longitudinal recto para formar con la zona de borde de la cara posterior de dicha placa una acanaladura que sirve para ensamblar los salientes de listón de marco pertenecientes a tableros contiguos.

5.

2ª.- Tablero, según la reivindicación 1ª, en el que los listones de marco gruesos se ligan a los delgados por ensamble a media madera y todos ellos se ligan con la placa del tablero por cualquier medio que evite hacerlo visible en la cara decorada del tablero, o que siendo visible en ella contribuya a la estética de la decoración.

10.

3ª.- Tablero para frisos y revestimientos en general.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de noviembre de 1956.

Antonio José LAGO HERMIDA.

P. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

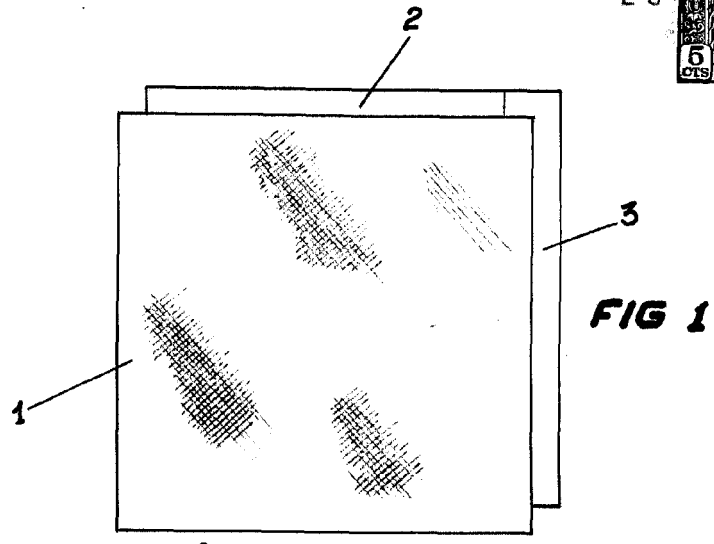
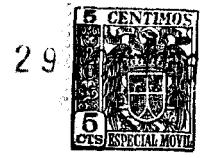


FIG 1

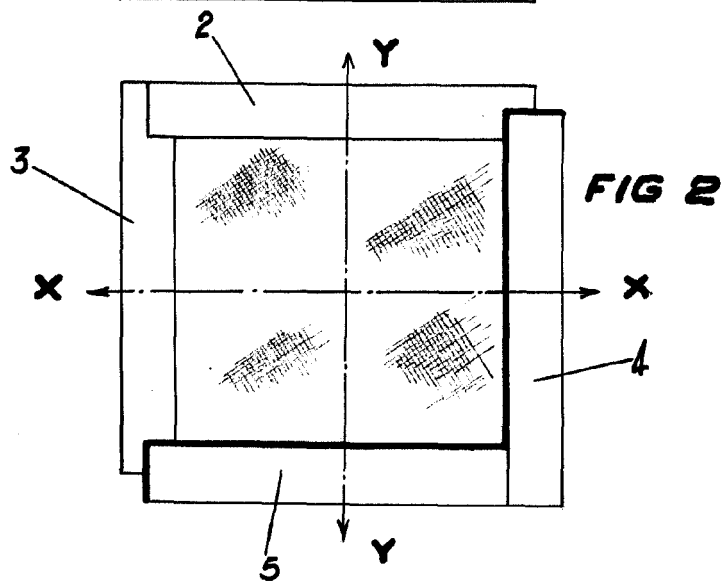


FIG 2

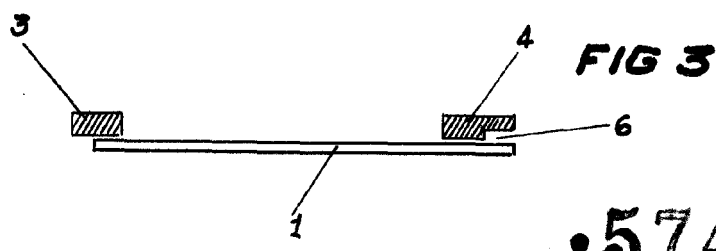


FIG 3

•57427

MADRID 29 NOBRE 1956
JAIME ISERN MIRALLES
P. P.